

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35838** LLEIDA

Don ANTONIO CASAS CAPDEVILA, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 399/14.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada.- Ferros i Manufacturats Corona, S.A., con domicilio en Rbla Doctor Pearson, 13, 25620 Tremp (Lleida), con CIF núm. A25200718 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 8 de septiembre de 2014.

Administradores concursales.- D/Dña.- Óscar Vilapinyo Teruel, como Letrado con domicilio en c/ de la Torre Noguesa, 23, 1.º, de Mollerussa, teléfono 973 604353. Correo electrónico: [advocatscv@advocatslleida.org](mailto:advocatscv@advocatslleida.org)

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 25 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140049950-1